



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR DE LA VICEPRESIDENCIA DE
SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA**

**CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN PARA NOTIFICACION PERSONAL PUBLICADO EN LA
WEB**

Se deja constancia que las citaciones para llevar a cabo las notificaciones personales enviados a los señores: **TOMÁS USTATE USTATE** y **ALEXIS DE ARMAS BURGOS** del Auto No. VSC-066 de fecha 23 de abril de 2018 dentro del título **APORTE CARBONÍFERO No. 00059 (00-1976)- CONTRATO DE ASOCIACIÓN** se fija en un lugar público y visible de la oficina del Punto de Atención Regional Valledupar y en la página WEB de la Entidad, por el término de cinco (05) días hábiles, contados a partir del día diez (10) de julio de 2018 a las 07:30 A. M., y se desfija el día dieciséis (16) de julio de 2018 a las 04:30 P. M., toda vez, que no fue posible entregar la comunicación para llevar a cabo las notificaciones personales en las direcciones que reposan dentro del auto referido.

Así mismo, se informa que la notificación de la comunicación aquí relacionada, de la cual se acompaña copia íntegra, se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso, de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

Anexo: Copia íntegra del oficio con radicado ANM No 20189060283061, en un (1) folio.

**INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR**



Radicado ANM No: 20189060283061

Valledupar, 30-05-2018 14:50 PM

Señores:
TOMÁS USTATE USTATE
ALEXIS DE ARMAS BURGOS
 Email: NO REGISTRA
 Teléfono: NO REGISTRA
 Celular: NO REGISTRA
 Dirección: Calle 13 No. 28-135
 País: COLOMBIA
 Departamento: GUAJIRA
 Municipio: MAICAO

Formulario de radicación con campos para: Fecha, Hora, Municipio (GUAJIRA), Dirección (CALLE 13 No. 28-135), y un cuadro de selección de motivos de devolución. Incluye un recibo de radicación con un código QR y un número de radicación.

Asunto: Citación para notificación personal del Auto No. VSC-066 de fecha 23 de abril de 2018.

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que dentro del título **APORTE CARBONÍFERO No. 00059 (00-1976)- CONTRATO DE ASOCIACIÓN** se ha proferido el Auto No. VSC-066 de fecha 23 de abril de 2018 por medio del cual la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería informa sobre respuesta a la objeción del avalúo Lote 40 Manzana 7 y Lote 55 Manzana 13, dentro del trámite de declaración administrativa de expropiación.

Dicho acto administrativo debe ser notificado personalmente, por lo tanto, le solicito se acerque a la oficina de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA regional Valledupar, ubicada en la Carrera 19 No.13 – 45. Segundo Piso. Centro Comercial Plaza San Luis, dentro de los cinco (05) días siguientes a su recibo a fin de surtir la respectiva notificación personal o delegue(n) a alguien para tal efecto

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas mediante AVISO.

Atentamente,

Indira C
INDIRA PAOLA CARVAJAL CUADROS
 GESTOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL VALLEDUPAR

Anexos: 0.
 Copia: No aplica.
 Elaboró: Nathalia Orozco T.
 Revisó: No aplica.
 Fecha de elaboración: 29-05-2018 16:29 PM
 Número de radicado que responde: No aplica.
 Tipo de respuesta: Informativo.
 Archivado en: APOORTE CARBONÍFERO No. 00059 (00-1976)- CONTRATO DE ASOCIACIÓN.

